



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
DE 13 DE MARZO DE 2017**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalba, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Jenny Jitony Díaz Villamuel, Representantes de Docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Srta. Katherine Alay Molina, Representante Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Vicente Prieto Suarez, Director General Financiero, invitado por el señor Presidente de la Comisión, se instala la sesión a las 14:40 en el despacho del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el quórum y se da lectura al orden del día.

ORDEN DE DÍA:

Conocimiento y Resolución de los presupuestos de los doctorados

Se aprueba el orden del día

Se da lectura del Oficio No. 0334 DGF 17, del 13 de marzo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-020-A, en relación al oficio No. 226 UG de 13 de marzo de 2017, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos, mediante el cual remite un alcance al oficio 190-UG de 3 de marzo de 2017, en relación al financiamiento para el desarrollo de las actividades de tesis doctorales y a su vez solicita la aprobación del financiamiento para Proyectos de Tesis de Programas de Doctorado.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió Aprobar el Presupuesto para Proyectos de Tesis de Programas de Doctorado por \$ 388.278,00, a pedido de la Unidad de Gestión de Doctorandos con Oficio No.226.UG de 13 de marzo de 2017. La Universidad establecerá los mecanismos de control interno para que se justifique el uso de los recursos financieros entregados
(RESOLUCIÓN RCE-SE 5 No. 056 -2017)

El Eco. René Puga Rosero, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la reconsideración de la resolución. Por unanimidad se ratifica la resolución antes adoptada.

Se levanta la sesión a las 15h18.

Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

